

SECRETARIA: La Dorada, Caldas, 07 de julio de 2020.

A Despacho de la señora Juez, memorial remitido por la COOPERATIVA SAN SIMON de fecha del 22 de Febrero de 2020.



KEVIN ADRIAN LOBON MIRANDA
CITADOR

JUZGADO PRIMERO PROMISCOU MUNICIPAL

La Dorada, Caldas, siete (07) de Febrero de dos mil Veinte (2020).

Vista la constancia secretarial que antecede, se pone en conocimiento de la parte demandante, memorial remitido por la COOPERATIVA SAN SIMON con fecha del 22 de Febrero de 2020; para los fines pertinentes o trámites ulteriores que deban imprimirse a esta actuación ejecutiva.

NOTIFÍQUESE



DIANA MARIA ZULUAGA GIRALDO
JUEZ

JUZGADO PRIMERO PROMISCOU MUNICIPAL
LA DORADA – CALDAS
NOTIFICACIÓN POR ESTADO

La providencia anterior se notifica en el Estado

No. 060 del 08 de julio de 2020



ARNULFO JOVAN TORRES
SECRETARIO



COOPERATIVA SAN SIMÓN
Somos Todos



21

Ibagué, febrero 22 del 2020

12 MAR 2020

hora 8:45
+ folio

Señores:

JUZGADO PRIMERO PROMISCUO MUNICIPAL
Atm ARNULFO TOVAR TORRES
Secretario (a) Palacio de Justicia 3° Piso Oficina 302
La Dorada- Caldas

Ref: Respuesta Rad: 173804089001-2018-00042-00
Oficio N°0390

Respetado (a) señor (a):

Con la presente me permito informar que revisadas nuestras bases de datos se puede certificar que la persona que relaciono a continuación no es asociada nuestra, por lo tanto, no tiene ni ha tenido relación financiera alguna con la **Cooperativa Multiactiva San Simón**:

ID	Nombres y apellidos	Número de documento
1	RAMON JULIAN ORTIZ GOMEZ	16.114.339

Cordial saludo Cooperativo,


T. Fernando Rozo C.
Gerente General
PROYECTADO / JUAN SEBASTIAN TRUJILLO

Somos Todos

ENTIDAD DE ECONOMIA SOLIDARIA, MULTIACTIVA DE PRIMER NIVEL DE SUPERVISION
VIGILADA SUPERINTENDENCIA DE LA ECONOMIA SOLIDARIA
Cra 2° No 14° - 02 * Placodeta Santa Librada PBX 2770000
E-mail: cooperativa@cooperativasantasimon.com
Ibagué - Colombia